

CAPÍTULO UNO

LAS CIENCIAS SOCIALES MÁS ALLÁ DEL AULA

Caminando la historia

Ana Rita Rozo ¹

Este texto relata una experiencia pedagógica desarrollada con estudiantes de colegios públicos. Parte de considerar las realidades de estas comunidades educativas, y la necesidad de buscar alternativas para mejorar sus condiciones. Desde el ejercicio pedagógico se propone entonces enseñar a los estudiantes a leer los contextos históricos, las formas de participación ciudadana, los tipos de democracia, la elaboración de proyectos, toda esta base conceptual tendiente a la formación de sujetos políticos capaces de liderar procesos que evidencien la transformación de las condiciones de vida para mejorar su ambiente escolar.

La formación de sujetos políticos en competencias ciudadanas ha sido propuesta en diversas políticas públicas tanto nacionales como distritales, algunas formalizadas a través de las cátedras de: derechos humanos, género y afrocolombianidad. Hace parte igualmente de las temáticas a abordar en las áreas de ciencias sociales, ciencias económicas y políticas como ética.

El marco jurídico

Ley 115 de 1994: “Art.22 Objetivos específicos de la Educación Básica”.

¹ Profesora Colegio Montebello. Correo electrónico: anaritarozo@yahoo.com

“h. El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social;

“i. El estudio científico...de la organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos;

“j. La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la constitución política y de las relaciones internacionales;

“n. La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información...”

“Art.30 Objetivos específicos de la educación media académica.

“e. La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunicaría, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno;

“f. El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y del servicio social;

“g. La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad”.

Ante los grandes avances de las tecnologías de la información y su influencia en la sociedad, sumando a ello los diversos problemas que deben enfrentar los estudiantes en su vida cotidiana y ante los cuales no avizoran alternativas inmediatas de solución, es necesario fortalecer la formación de liderazgo y como sujetos políticos en los estudiantes, donde ya no sean vistos como simples objetos en los procesos de educación, sino que ell@s se vean como sujetos de cambio, que hacen parte del problema pero al mismo tiempo de la solución a los múltiples situaciones que se le presenten individual y como sujeto que hace parte de un colectivo en busca del bien común y para el bienestar general.

La connotación política tiene que ver con la formación en habilidades y destrezas para el análisis y la interpretación de los diferentes contextos en que se desenvuelven; para lo cual es básica la aprehensión de herramientas conceptuales y teóricas de las cuales se sirvan para interpretar y ser propositivos en los diversos contextos.

La práctica pedagógica

Esta experiencia educativa que asocia el trabajo comunitario con la escuela, se inicia con los ejercicios de participación en los Encuentros Ciudadanos; esta experiencia fue institucionalizada, para el caso de los colegios públicos, durante las administraciones distritales de Lucho Garzón y Samuel Moreno, permitiendo así la consecución de presupuestos locales en educación, y convirtiéndose en una oportunidad pedagógica para trabajar con los estudiantes desde las áreas de ciencias sociales, economía, política y democracia.

En el año 2004 se invitó a conocer en cada escuela, el plan de desarrollo distrital y el programa de gobierno de la SED, mejor conocido como *Bogotá sin indiferencia, Bogotá sin Hambre, Escuela-Ciudad-Escuela*. Es precisamente desde el proyecto de Democracia que se puede impulsar esta experiencia, tanto más siendo un mandato de Ley y de la Constitución Nacional, art. 41: “En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la instrucción cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana...”. Así es como inició la unidad didáctica -que se debe desarrollar en todos los colegios el primer mes de labores- llamada *gobierno escolar*. Desde el área de ciencias sociales cada profesor, en su respectivo curso, desarrolla la inducción respondiendo participativamente a las preguntas: ¿qué es el gobierno escolar?, ¿qué funciones cumple cada Consejo?, ¿qué es el personero estudiantil, contralor, y veedor de los estudiantes?, ¿cuál es el perfil de un líder estudiantil?, preguntas a partir de las cuales se acompaña, a cada curso, en la elaboración del programa de gobierno para elegir los representantes de grado al Consejo Estudiantil Unificado y al personero de los estudiantes.

Conformado el Consejo Estudiantil, se le presenta la propuesta de participación en los Encuentros Ciudadanos, acuerdo 33 de 2001. Sobre la participación de los jóvenes y las votaciones, la Secretaría de Gobierno de Bogotá invita a inscribirse a los mayores de 14 años para votar en dichos encuentros; se sensibiliza a los representantes de cada curso en la necesidad de participar de estos procesos; a la par, en la localidad funciona la mesa de educación donde sus representantes: padres, estudiantes y maestros lideran estos procesos. En la localidad 15, donde la autora de este artículo se encontraba en dicho periodo, se buscó que los estudiantes de los colegios de esa localidad estuvieran en esa mesa, para deliberar.

Mientras tanto en las asignaturas de ciencias sociales, como de economía y política, se desarrolló la unidad didáctica de: tipos de Democracia y Mecanismos de Participación Ciudadana. En atención al marco jurídico de la

Constitución Nacional, art. 40, se presentaron 103 de las formas de participación democrática.

A nivel del Consejo Estudiantil se ha conformado un grupo de trabajo que lidera este proceso; con relación los profesores, lideré el proceso en las tres jornadas y todas las sedes, conformando un comité con representantes de todos los estamentos. Dicho comité realizó un diagnóstico de necesidades, y empezamos a elaborar proyectos: adecuación y/o construcción de infraestructura para el restaurante escolar de los colegios públicos de la localidad en el proyecto *Bogotá Sin Hambre*; dotación de laboratorios y equipos de cómputo, dentro del plan “más y mejor educación de calidad”. Al hacer parte de la mesa de educación, los proyectos se elaboraron para favorecer las cinco instituciones integradas de la localidad y no en beneficio propio de alguna de ellas.

Cuando nos invitaban a participar en los Encuentros Ciudadanos, ya íbamos con la claridad de por qué ir, qué proyectos sustentar y ante todo organizados. Una de las reglas para la asignación de los presupuestos por sectores: de productividad, seguridad, educación, salud, entre otros, era priorizar tales presupuestos por votación. Recuerdo que gestioné este proceso en el colegio: llevamos personal de la Secretaría de Gobierno y alcanzamos a inscribir para las fechas indicadas a 280 personas. Para el momento de la votación, los diferentes sectores mencionados debían haber invitado a votar a quienes se habían inscrito previamente por sus respectivos proyectos, algo nada fácil pues invitar un fin de semana requería poder convencer a la población de la importancia de esos proyectos; sin embargo, frente al sector productivo del comercio y la plaza del Restrepo ganamos la votación muy por encima, posesionando la educación en primer lugar en la localidad Antonio Nariño en el período del 2005-2008.

Pero lo que se gana dentro de la Democracia luego es burlado por los consejos locales y alcaldía local, pues los vicios de clientelismo y corrupción no permiten respetar la inversión en los proyectos ganadores, a tal punto que se desencadenan situaciones de persecución personal con el fin de sacarlo a una de la localidad, toda vez que amenaza sus intereses. Sin embargo, luego ve uno inversiones simbólicas para contentar a la comunidad educativa: equipos para una sala de sistemas, canecas y tableros para cada salón, pupitres universitarios, lo cual es un éxito –mal o bien– para la comunidad educativa y para mí; pero no era lo realmente ganado.

La ganancia como docente se aprecia fundamentalmente en el ejercicio pedagógico de los aprendizajes que suscitan las diferentes situaciones y apropiaciones que hacen los jóvenes a partir de su experiencia.

Como ejercicio pedagógico se mantiene dentro de la línea de la I.A.P la acción participante de la comunidad educativa: padres, estudiantes y docentes, aunque los grandes ausentes sean los directivos; todo esto lleva a unos aprendizajes no necesariamente en el aula de clase sino en diferentes escenarios como son los consejos locales de planeación, la participación en las audiencias de las JAL, los auditorios de diversos colegios donde se permiten los debates, incluso en el estadio deportivo donde se realiza la votación; en esos escenarios se posibilita la toma de consciencia crítica de la población doliente como sujetos activos de cambio y la acción como fuente de conocimiento. La praxis política que se describe aquí y hace parte de un proceso de años incide en la formación de una opción ética pedagógica, en la medida en que en los diferentes escenarios permiten al joven confrontar las prácticas tradicionales de los adultos, y determinar su proyección ética frente a las decisiones y formas de actuar.

Esta práctica permite la formación de un pensamiento social porque todo lo que se hace está en función de la comunidad educativa, del bien común, contribuyendo a la formación de un pensamiento histórico en la medida en que la enseñanza de la historia está en función de la construcción de un *ethos* ciudadano.

En los anteriores párrafos se pueden apreciar los contextos en los que desarrollo mi trabajo con las comunidades más necesitadas. Mi perfil como bachiller en Promoción Social y Desarrollo de la Comunidad del INEM, la formación recibida en el área de ciencias sociales, los estudios de especialización al servicio de la comunidad, especialización en pedagogía constitucional, enseñanza de la historia, diplomado en Derechos Humanos, cursos en resolución de conflictos y diplomado en historia; han influido para ser la maestra que soy y me hacen sentir satisfecha con el trabajo que hago al servicio de la sociedad.